Naciones Unidas E/cn.3/2015/31



Consejo Económico y Social

Distr. general 9 de diciembre de 2014 Español Original: inglés

Comisión de Estadística

46º período de sesiones

3 a 6 de marzo de 2015

Tema 4 k) del programa provisional*

Temas de información: estadísticas de desarrollo humano

Informe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo sobre las estadísticas de desarrollo humano

Nota del Secretario General

De conformidad con la decisión 2014/219 del Consejo Económico y Social, el Secretario General tiene el honor de transmitir el informe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo sobre las estadísticas de desarrollo humano. Se invita a la Comisión a tomar nota del informe.

^{*} E/CN.3/2015/1.





Informe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo sobre las estadísticas de desarrollo humano

I. Introducción

- 1. La Oficina del Informe sobre Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ha proporcionado información actualizada relativa al *Informe sobre Desarrollo Humano* y a los indicadores de desarrollo humano en los períodos de sesiones 31° (2000), 32° (2001), 33° (2002) y 39° (2008) de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas, y, más recientemente, en los períodos de sesiones 41° (2010), 42° (2011) y 43° (2012) (véanse E/CN.3/2011/15 y E/CN.3/2012/17). Este informe se presenta a modo de complemento de una solicitud formulada por la Comisión en su 45° período de sesiones.
- 2. El Informe sobre Desarrollo Humano es elaborado por la Oficina del Informe sobre Desarrollo Humano del PNUD sobre la base de la labor y las consultas realizadas con destacados académicos, profesionales del desarrollo y otros interesados. El Informe, de alcance mundial, se publica anualmente desde 1990. En él se estudia cada año un tema distinto de importancia para el desarrollo humano. El informe también contiene un anexo estadístico, que consiste en un compendio temático de las estadísticas disponibles más recientes, algunas de las cuales se resumen en cinco índices compuestos, de los cuales el de desarrollo humano (IDH) es el más conocido y citado. El Informe sobre Desarrollo Humano, incluida la extensa base de datos sobre los indicadores de desarrollo humano, se publica también en el sitio web de la Oficina del Informe sobre Desarrollo Humano (http://hdr.undp.org/).
- 3. En las resoluciones de la Asamblea General 49/123 y 57/264 se afirma que "el Informe sobre el Desarrollo Humano es un ejercicio intelectual independiente y autónomo, que no tiene carácter de documento oficial de las Naciones Unidas". Esto también se reitera en la decisión 94/15 de la Junta Ejecutiva del PNUD, de 10 de junio de 1994 (véase E/1994/35/Rev.1). La Comisión de Estadística también reconoció explícitamente que el PNUD no era una entidad de recolección de datos y que el *Informe sobre Desarrollo Humano* era un informe con una postura editorial independiente, encomendado y publicado por el PNUD. La Junta Ejecutiva del PNUD reconoció, en su decisión 2011/25 (véase E/2011/35), que el *Informe sobre Desarrollo Humano* "es un instrumento importante de sensibilización acerca del desarrollo humano en todo el mundo".
- 4. En cuanto a la elaboración de índices compuestos y el anexo estadístico, la Oficina del Informe sobre Desarrollo Humano es un usuario de estadísticas e indicadores más que un productor de datos. La Oficina se apoya en los datos de otras entidades de las Naciones Unidas y organizaciones internacionales con mandatos para recopilar, verificar, compilar y difundir públicamente datos sobre la base de definiciones y normas internacionales.
- 5. Además del *Informe sobre Desarrollo Humano*, desde 1992 se han publicado más de 700 informes sobre desarrollo humano nacionales o regionales en más de 140 países. Sin embargo, la Oficina del Informe sobre Desarrollo Humano ni elabora los informes nacionales y regionales ni es parte responsable en este proceso. Esos informes son elaborados por equipos regionales y nacionales de expertos, a menudo con el apoyo de las oficinas locales o regionales del PNUD en los países.

2/7 14-66554

6. El presente informe, preparado por la Oficina del Informe sobre Desarrollo Humano, proporciona a la Comisión un resumen de la situación de los índices de desarrollo humano y los procesos y comunicaciones conexas. En la sección II se describen las comunicaciones y otros procesos que se han establecido para la elaboración anual de los índices compuestos de desarrollo humano y la sección III trata sobre la metodología y los datos para la elaboración de los índices compuestos de desarrollo humano.

II. Comunicaciones y otros procesos conexos

A. Comunicación directa con las oficinas nacionales de estadística

- 7. Desde 2011, la Oficina del Informe sobre Desarrollo Humano ha hecho hincapié en la comunicación con las oficinas nacionales de estadística en un esfuerzo por trabajar de manera plenamente transparente. Esta comunicación constante también ha demostrado ser un elemento clave para encontrarle solución a ciertos problemas, en particular la discrepancia entre los datos nacionales e internacionales. La Oficina envía periódicamente una carta a todos los jefes de oficinas nacionales de estadística, las misiones permanentes ante las Naciones Unidas y las comisiones económicas regionales y secretarías de los Estados insulares para informarles de los indicadores clave y las fuentes internacionales de datos que se utilizarán en el siguiente *Informe sobre Desarrollo Humano* y su anexo estadístico. La carta, tradicionalmente enviada en julio de cada año, contiene también importantes fechas e hitos relacionados con la elaboración del Informe.
- 8. Una lista completa de las fuentes de datos, que se adjunta a esa carta, ofrece a las oficinas nacionales de estadística la oportunidad de examinar los indicadores y señalar toda discrepancia entre los datos nacionales e internacionales a la atención de las organizaciones internacionales pertinentes (por ejemplo, el Instituto de Estadística de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, etc.).
- 9. Además, la Oficina del Informe sobre Desarrollo Humano también envía una comunicación específica a las oficinas nacionales de estadística de los Estados Miembros respecto de los cuales no se pudo obtener de los proveedores de datos internacionales pertinentes suficientes datos oficiales sobre un indicador esencial. En varios casos, la Oficina ha cooperado con las autoridades nacionales para encontrar y utilizar otras fuentes o inferir los valores faltantes.

B. Consultas, cursos prácticos y reuniones

- 10. La Oficina del Informe sobre Desarrollo Humano procura asistir regularmente a reuniones regionales y mundiales de estadísticos. Todas esas ocasiones han brindado valiosas oportunidades para reunirse con estadísticos oficiales y recabar su opinión:
- a) **Comisiones de estadística regionales**: La Oficina del Informe sobre Desarrollo Humano se ha comprometido a asistir a una reunión de las comisiones de estadística regionales por año;

14-66554 3/7

- b) **Cursos prácticos**: La Oficina organiza anualmente un breve curso práctico sobre estadísticas de desarrollo humano como un evento paralelo durante las reuniones de la Comisión de Estadística. Aunque la atención se centra cada año en una región concreta (los pequeños Estados insulares en desarrollo en 2011, América Latina y el Caribe en 2012, los Estados Árabes en 2013 y el África Subsahariana en 2014), siempre se invita a todos los delegados a participar en este evento;
- c) Consultas temáticas regionales: La colaboración con las oficinas nacionales de estadística se ha ampliado y ahora incluye reuniones bilaterales y consultas regionales temáticas. Se ha celebrado una serie de cursos prácticos y conferencias a nivel regional sobre conceptos y mediciones de desarrollo humano. El evento más reciente fue un simposio de alto nivel sobre el concepto de desarrollo humano en el contexto de la agenda para el desarrollo después de 2015, celebrado en Argel del 9 al 11 de junio de 2014 y que fue organizado juntamente con el Consejo Nacional Económico y Social de Argelia y contó con la participación de numerosas delegaciones de los países de África Occidental.
- 11. La Oficina del Informe sobre Desarrollo Humano ha estado representando al PNUD en el Comité de Coordinación de las Actividades Estadísticas, así como en el organismo de reciente creación integrado por jefes de estadística del sistema de las Naciones Unidas. La Oficina también ha representado al PNUD en reuniones del Grupo Asesor de Expertos Independientes sobre la Revolución de Datos para el Desarrollo Sostenible¹.

C. Conferencias sobre la medición del progreso humano organizadas por la Oficina del Informe sobre Desarrollo Humano en 2012-2014

- 12. Desde 2012 la Oficina del Informe sobre Desarrollo Humano ha organizado conferencias anuales sobre la medición del desarrollo humano con destacados expertos en el tema con el fin de examinar las medidas vigentes en materia de medición del desarrollo humano y las posibilidades de mejorarlas. Esas conferencias constituyen un foro para el intercambio de conocimientos y mejores prácticas en la promoción de la utilización y el desarrollo de indicadores de calidad por los que se mide el progreso humano, de utilidad para la formulación de políticas socioeconómicas. También constituyen un foro para abordar las cuestiones de manera coherente, como la introducción de cambios en la metodología en 2010.
- 13. En la primera Conferencia sobre la Medición del Progreso Humano celebrada en Nueva York el 26 de enero de 2012, los participantes convinieron en que el poder del índice de desarrollo humano radica en su simplicidad. Las preocupaciones en torno a la actual versión del índice propiciaron un debate enriquecedor (aunque sin un consenso claro) sobre si el hecho de que el índice actual fuera más complejo dificultaba su uso e interpretación. También se examinaron otros índices compuestos.
- 14. La segunda Conferencia, celebrada en Nueva York los días 4 y 5 de marzo de 2013² se organizó con el principal objetivo de revisar el actual conjunto de índices compuestos de desarrollo humano y de estudiar nuevas ideas o modificaciones que permitieran mejorar su metodología y ampliar su utilización en la formulación de

4/7 14-66554

¹ Véase www.undatarevolution.org/about-ieag/datarev-group-members/.

² Para más detalles, véase http://hdr.undp.org/en/second-conference-measuring-human-progress.

políticas. En la preparación de este evento, la Oficina del Informe sobre Desarrollo Humano encomendó a expertos en la materia la elaboración de cuatro documentos ocasionales. En cada documento se analizó uno de los cuatro principales índices compuestos. Las conclusiones y propuestas fueron seguidas de debates de expertos invitados, algunos de ellos procedentes de las oficinas de estadística nacionales e internacionales y otros de la comunidad académica y organizaciones internacionales. El segundo día se organizó una mesa redonda sobre las propuestas de Amartya Sen, Joseph Stiglitz, Jean-Paul Fitoussi y José Antonio Ocampo. Los debates se centraron en la eficacia de las medidas vigentes y propuestas, sobre su valor añadido y si las medidas estaban en consonancia con el marco de las capacidades y el desarrollo humano. La principal conclusión de esa conferencia fue que los índices compuestos debían ser simples e inteligibles y debían mantenerse invariables durante un período más largo, de entre 5 y 10 años, para poder seguir más fácilmente los progresos. Algunas de las propuestas examinadas en esta mesa redonda se incluyeron en el cálculo de los índices de desarrollo humano de 2014 y se describen en la parte III del presente informe.

15. La Tercera Conferencia sobre la Medición del Progreso Humano³, celebrada en Nueva York los días 10 y 11 de marzo de 2014, reunió a unos 50 participantes de una variedad de sectores, incluidos tanto los usuarios como los productores de indicadores estadísticos, a fin de examinar algunas cuestiones relacionadas con la medición del desarrollo humano y el marco de desarrollo posterior a 2015. En esta reunión se examinó la forma en que las fuentes de datos nuevas y emergentes podrían contribuir a fortalecer la forma en que el conjunto de índices de desarrollo humano evalúa las capacidades clave, y si las medidas de bienestar subjetivo pueden servir de base para futuros informes y medidas sobre desarrollo humano.

D. Grupo consultivo en materia de estadística

16. El grupo consultivo en materia de estadística, integrado por destacados expertos, estadísticos y analistas de organizaciones internacionales, oficinas nacionales de estadística e instituciones académicas, se revitalizó en 2011. El objetivo del grupo consiste en proporcionar asesoramiento, orientación e información al equipo del *Informe sobre Desarrollo Humano* en cuanto a: la metodología general de los índices compuestos, incluidos los modelos de inferencia para los indicadores faltantes; b) la validez conceptual, la idoneidad y la calidad estadística de los indicadores que figuran en el anexo estadístico del informe; c) cuestiones relacionadas con el contenido estadístico del informe, así como con el contenido en línea (presentación y visualización de datos); d) cuestiones relativas a las consultas e interacciones eficaces con la comunidad estadística, a saber, las oficinas nacionales de estadística, las Naciones Unidas y otras entidades internacionales de estadística, y otros interesados en cuestiones de estadística y posibles proveedores de datos; y e) cualquier otra cuestión específica relacionada con el contenido estadístico del informe.

17. El grupo consultivo en materia de estadística se reunió en 2011, 2012 y 2013. La reunión de 2013 se celebró mediante teleconferencia. La próxima reunión del grupo, que estará compuesto por nuevos integrantes, está prevista para marzo de 2015. El programa y el resumen de la próxima reunión se publicarán en la web.

14-66554 5/7

³ Para más detalles, véase http://hdr.undp.org/en/content/third-conference-measuring-human-progress.

III. Índices compuestos de desarrollo humano mundial, metodología y datos

A. Actualizaciones de la metodología

- 18. Uno de los principios que ha guiado el desarrollo y la evolución de los índices compuestos de desarrollo humano consiste en actualizarlos cada vez que se dispone de mejores datos para un número crítico de países, así como cada vez que mejoran la comprensión y los conocimientos sobre los conceptos y mediciones. Sobre la base de los exámenes críticos, debates y recomendaciones de las conferencias sobre medición (véase la secc. II.C) y del grupos consultivo en materia de estadística (véase la secc. II.D), en el *Informe sobre Desarrollo Humano* 2014 se introdujeron algunos cambios en la forma de calcular los índices compuestos de desarrollo humano. En las notas técnicas del informe se proporciona información detallada⁴.
- 19. Para calcular el índice de desarrollo humano es preciso transformar los indicadores en índices con una escala sin unidades de medida entre cero y uno. La transformación de los indicadores que componen los índices se hace ahora fijando valores máximos y mínimos. En el pasado, los valores máximos se fijaban según los máximos efectivamente observados en los países, lo que limitaba la comparabilidad del índice de desarrollo humano a lo largo del tiempo.
- 20. Desde 2010 los países se agrupan en cuatro grupos de cuartiles de igual tamaño del índice de desarrollo humano, a saber, los grupos de índice bajo, índice mediano, índice alto e índice muy alto. En la edición del *Informe sobre Desarrollo Humano* 2014, los países se han agrupado en cuatro categorías con arreglo a un conjunto de valores límite fijos del índice de desarrollo humano. Los valores de los puntos fijos límite se determinan usando los cuartiles de distribución de la distribución de indicadores que componen el índice. La clasificación según el grado de índice de desarrollo humano alcanzado permite a los países seguir más fácilmente sus progresos a lo largo del tiempo y en comparación con otros países.
- 21. En 2014 se introdujo a título experimental una nueva medición relacionada con la desigualdad, a saber, el coeficiente de la desigualdad humana. Se trata del promedio de las desigualdades en tres dimensiones del índice de desarrollo humano, a saber, la salud, la educación y el nivel de vida. La desigualdad en cada dimensión se calcula mediante el índice de Atkinson sobre la base de distribuciones subyacentes, a saber, la distribución de la esperanza de vida (a partir de cuadros de mortalidad), la distribución del número de años de escolarización de la población adulta y la distribución de los ingresos. Esta medida es excepcional y no se ha de utilizar a efectos de la clasificación de los países o para ajustar los valores del índice de desarrollo humano.
- 22. Se ha introducido a título experimental una nueva medida de las diferencias entre los géneros en los logros en materia de desarrollo humano, el índice de desarrollo en relación con el género. Se trata de una comparación entre el índice de desarrollo humano de la mujer y el del hombre. Los países que más se acercan a la paridad entre los géneros ocupan los primeros lugares en la clasificación del índice de desarrollo humano ajustado por género.

6/7

⁴ Disponible en http://hdr.undp.org/es/2014-report/download.

23. El enfoque multidimensional de la medición de la pobreza adquirió una amplia aceptación y varios gobiernos han adaptado el índice de pobreza multidimensional para tener en cuenta sus propias realidades socioeconómicas y culturales. En el *Informe sobre Desarrollo Humano* 2014 ese índice incluye modificaciones menores para reflejar con más precisión a) las privaciones de los hogares integrados por personas de edad que no tienen hijos, b) la mortalidad infantil reciente, c) la malnutrición infantil con consecuencias duraderas (retraso en el crecimiento), d) avances en el nivel académico de la escuela primaria, y e) la pobreza de los hogares de las zonas rurales. Los programas utilizados para la estimación del índice de pobreza multidimensional y sus componentes se pueden descargar en el sitio web de la Oficina del Informe sobre Desarrollo Humano⁵.

B. Uso de las estadísticas oficiales

24. La Oficina del Informe sobre Desarrollo Humano ha empezado a colaborar con el Instituto de Estadística de la UNESCO en relación con el cálculo de la media de años de escolarización, en reconocimiento de las preocupaciones expresadas acerca del uso de estimaciones no oficiales en el índice de desarrollo humano. El Instituto actualiza constantemente su base de datos sobre el nivel de instrucción de la población adulta con nuevos datos de los países que comunican nuevos datos censales⁶. En 2013 el Instituto comenzó a ampliar su base de datos con una nueva serie de medias de años de escolarización de la población adulta (a partir de los 25 años de edad). Para comienzos de 2015, la base de datos contendrá más de 500 estimaciones de medias de años de escolarización. Para los países para los que el Instituto no ha calculado la media de años de escolarización, la Oficina del Informe sobre Desarrollo Humano utiliza estimaciones de la base de datos Barro and Lee actualizada⁷ sobre rendimiento escolar, las encuestas demográficas y de salud más recientes o las encuestas a base de indicadores múltiples. En algunos casos la Oficina ha actualizado las estimaciones de Barro and Lee utilizando los datos sobre el nivel educativo de la base de datos del Instituto de Estadística de la UNESCO.

IV. Observaciones finales

- 25. El tema del *Informe sobre Desarrollo Humano* 2015 será "Replantear el trabajo desde la perspectiva del desarrollo humano". El informe retoma la cuestión del trabajo en sus diversas dimensiones y dinámicas desde una perspectiva de desarrollo humano.
- 26. La Oficina del Informe sobre Desarrollo Humano organiza anualmente dos o tres sesiones informativas de la Junta Ejecutiva sobre la elaboración de cada informe.

⁵ http://hdr.undp.org/es/content/mpi-statistical-programmes.

14-66554

⁶ La base de datos se puede consultar en: http://data.uis.unesco.org.

⁷ www.barrolee.com.